

DIARIO DE AVISOS.

ESTE PERIÓDICO SALE DIARIAMENTE, ESCEPTO LOS DOMINGOS Y FIESTAS SOLEMNES.

A LA LLEGADA DEL CORREO DE EUROPA, SE LE UNIRA UNA HOJA VOLANTE CON LAS NOTICIAS TELEGRAFICAS MAS IMPORTANTES.

PUNTO Y PRECIO DE SUSCRICION.

MANILA. — Imprenta de la Revista Mercantil, plaza de S. Gabriel, núm. 3, frente al Vivac. — Cuatro reales ftes. al mes, pago adelantado por dos meses. — Provincias cuatro y medio reales ftes.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

ANUNCIOS Y NÚMEROS SUELTOS.

Los anuncios pagarán cuatro cuartos por línea, y tienen que remitirse á la oficina de la Revista Mercantil antes de la una de la tarde. Los suscritores tienen derecho á un anuncio mensual de 24 líneas. — Un número suelto, medio real fte.

CREDITO TERRITORIAL.

II.

FRANCIA.

(Continuacion.)

En julio del mismo año se reorganiza completamente el establecimiento, sometiéndolo á un régimen igual al del Banco de Francia, con un gobernador y dos subgobernadores nombrados por el emperador, y se autorizan los préstamos á largo ó corto plazo, con ó sin hipoteca. En 1856, se funden en la sociedad general de París las de Marsella y Nevers. En 9 de junio de 1857 se concede al Banco de Francia hacer anticipos con garantía de obligaciones del Crédito territorial. En 19 del mismo se declara no son aplicables á las anticipaciones sobre depósitos de obligaciones del Crédito territorial los artículos 2074, 2075 y 2078 del Código civil. En 28 de julio de 1858 se autoriza al crédito hipotecario para realizar los préstamos prevenidos en la ley de 17 de julio de 1856, que destinaba 100 millones de francos á préstamos á los propietarios para costear obras de desecacion de sus posesiones (*drainage*). En el contrato entre la sociedad y el ministro de Agricultura para llevar á efecto esta autorización, se fija una comision de 0'45 por cada 100 francos por año del capital anticipado, que el Tesoro ha de pagar para cubrir la misma de los riesgos y de los gastos de la administracion. Si el prestamista dá hipoteca, la comision se reduce á 0'35.

En 1859 se rehacen los estatutos de la sociedad, para ponerlos en armonía con las numerosas y fundamentales alteraciones que ha experimentado desde su establecimiento.

En mayo de 1860 se sustituyó la sociedad de Crédito territorial de Francia al *Comptoir de Paris* para todas las operaciones del *Sub-Comptoir d'entrepreneurs*; es decir, que puede poner su firma para que sean descontados por el Banco de Francia los pagarés escritos por cuantos ejercen industrias ó comercio concerniente á la construccion de edificios, á saber: contratistas y maestros de obras, albañiles, aserradores, carpinteros de obras de fuera, cerrajeros, carpinteros, marbreros, plomeros, fumistas, escultores, empujadores, fabricantes y almacenistas de ladrillos, cal y yeso, empresarios de aceras y constructores de barcas, almacenistas de espejos, fabricantes de escalas, tapiceros y adornistas, enrejadores, contratistas de planchales y paseos públicos, aserradores de maderas de construccion, y todo lo que concierne á algun ramo perteneciente á estas industrias por la naturaleza de las operaciones ó por los valores y objetos dados en garantía.

En julio 1860 se le autoriza á hacer préstamos á los ayuntamientos, asociaciones sindicales y departamentos hasta la suma para que sean autorizadas por el gobierno, con ó sin hipotecas.

Por último, se creó otro establecimiento bajo la misma direccion del *Crédit Foncier*,

con el título de *Crédit agricole*, para fomento de la agricultura; pero esta sociedad ha dedicado sus fondos, en su mayor parte, á operaciones financieras fuera de Francia.

La simple relacion de estos antecedentes demuestra que el proyecto concedido por la monarquía y la republica de dotar á Francia de instituciones de crédito territorial, con el fin de libertar á la propiedad de la enorme carga que la agobia, ha fracasado por completo en el imperio: la ley de 28 febrero de 1852, resultado de las investigaciones mas detenidas, del estudio mas concienzudo hechos por los hombres mas competentes de nuestros vecinos, ha sido sucesivamente destrozada por las disposiciones del imperio. En lugar de instrucciones regionales, en vez de intereses módicos, de primera hipoteca, de Bancos, en fin; con todas garantías y todas las precauciones que la ciencia y la experiencia enseñan como necesarias para asegurar el éxito de esta clase de instituciones, se ha convertido el *Crédit foncier* en una gran sociedad privilegiada de crédito, que ni satisface ni puede satisfacer necesidades que motivaron su establecimiento, ni consiente, por su índole monopolizadora, el establecimiento de otras. El *Crédit foncier* es un grande y poderoso instrumento político destinado á llenar una mision importantísima, y en nuestro concepto la desempeña perfectamente, constituyendo tal vez la rueda mas poderosa de la gran máquina que ha contribuido á la consolidacion del imperio.

Al advenimiento de este, una masa inmensa de jornaleros y menestrales de la clase algo menos que media, pero con cierta ilustracion, estaba empapada en las ideas socialistas y habia conseguido el establecimiento de los talleres nacionales. Para la consolidacion del nuevo orden de cosas era necesario impedir, sobre todo, que aquella masa activa, necesitada de trabajo, ansiosa de asegurar su subsistencia y de mejorar su condicion, pudiera verse desocupada y convertirse en instrumento de perturbacion. Para evitar este inminente peligro era preciso, ante todo, promover una serie de trabajos constantes, colosales, que aseguraran por largo espacio aquella ocupacion. La reforma de la ciudad de Paris satisfacía por completo tal necesidad; pero esta empresa gigantesca no podia llevarse á cabo sin una combinacion de instituciones de crédito que pudieran atraer con ventaja cuantiosos capitales, y estas instituciones fueron el *Crédit foncier*, el *Immobilier*, el *Sub-Comptoir d'entrepreneurs*; de manera que de las sociedades creadas para el establecimiento del crédito territorial se vino á constituir una mas importante, pero con un objeto distinto.

La lectura de las Memorias acaba de poner de manifiesto esta verdad.

Segun la correspondiente al ejercicio de 1866, llevaba hechos el *Crédit foncier*, en los 14 años de su existencia, 12.294 préstamos, por valor de francos 757.373,615-20 céntimos: de ellos, los

7.433 por valor de francos 549.335,751-20 al departamento del Sena, y los 4,866 por valor de francos 208.137,864 á todos los departamentos de Francia. Del total de los 757.373,615-20 francos, 603.600,885-20 eran sobre fincas urbanas, 141.242,530 francos sobre fincas rústicas y 12.530,200 sobre propiedades mistas.

Del total citado de los préstamos, 479.813,951 francos 20 céntimos, es decir, cerca de las tres cuartas partes, eran de mas de 100.000 frs. de modo que sólo 3,948, por valor de 215.523,000 representaba los préstamos menores de 100.000 francos. La misma Memoria presenta un beneficio total de 8.766.961-83, es decir, 7.700,000 beneficio, del ejercicio de 66 y un millon y pico del ejercicio de 65; de los cuales despues de haber aplicado 620,734-90 á la reserva de estatuto, y 1.246,226-83, en prevision del ejercicio siguiente, se acordó dividiendo activo de 57,50 francos por accion de 250 francos de desembolso, es decir, mas de 21 y 1/2 por 100 del capital desembolsado.

De estos guarismos se deduce: 1.º Que el *Crédit foncier* no ha podido en 14 años de existencia dar á la propiedad sino poco mas de lo que esta necesita anualmente, y por consiguiente libertarla del gravámen y amenaza de expropiacion por el reintegro, que fué el objeto de su fundacion. 2.º Que se ha convertido en una sociedad general de crédito que se dedica á operaciones sobre valores circulantes, con acierto, con inteligencia, con grandes ventajas para sus accionistas, á quienes proporciona pingües beneficios; pero que, siendo aquellas en gran parte de carácter aleatorio, están sujetas á riesgo de grandes pérdidas, lo cual es enteramente contrario á la esencia del crédito territorial, que busca solo solidéz, estabilidad y sobre todo seguridad en los capitales: lo cual no puede conseguirse sino á costa de contentarse con muy módicos beneficios; y por último, que el hecho de aumentar el capital, segun lo acordado por la última junta general de accionistas, y el haber consentido á una sociedad suiza que establezca sucursales en París y Marsella para hacer operaciones de préstamo sobre hipoteca, demuestra que ha renunciado casi por completo á hacerlas por sí.

Verdad es que la legislacion francesa opone un obstáculo con que tropezará siempre el crédito territorial. El Código Napoleon reconoce las hipotecas tácitas en favor de las mujeres, menores é incapacitados, y aun cuando la ley del establecimiento del *Crédit foncier* prescribió primero, y autorizó despues la liberacion (*purge*) de todas las cargas ocultas, las formalidades judiciales y los gastos que esta operacion exige, y sobre todo, la publicidad que necesariamente trae consigo tal tramitacion retraen á los propietarios de acudir á la sociedad, ya porque en los préstamos de poca importacion obliga á un desembolso que no compensa lo módico del interés que aquella puede proporcionar, ya porque otras consideraciones sociales hacen preferible el sacri-

ficio mayor, á trueque de evitar una publicidad que, en los mas de los casos, mortifica el amor propio, divulga la mala situacion del prestamista y le coloca quizá en desventajosa situacion para el logro de otras miras.

Pero en vez de acudir al verdadero remedio, que consistiria en la reforma legislativa, se ha prescindido de ella, se ha atendido mas bien á sacar á la sociedad del marasmo en que habia caído, reducida al objeto de su institucion, y se le han proporcionado diferentes medios de hacerla productiva, dirigiéndola á otros fines.

Esto, sin embargo, no ha bastado para impedir que se levante en el vecino imperio un clamor general atacando á una sociedad que no corresponde al objeto por el cual obtuvo el monopolio, y en cuantas ocasiones se han proporcionado en los Cuerpos colegisladores se han levantado voces enérgicas en nombre de los intereses de la propiedad y en el de la agricultura, que se consideran burladas.

(Se continuará.)

NOTICIAS.

La *Gaceta* ha publicado, como de costumbre, en su número correspondiente al 4 del actual, el estado de situacion del "Banco de España" en 31 del mes anterior. Hé aquí lo que de los datos oficiales á que nos referimos resulta:

Figura en el activo la cuenta de caja por 170,648,271 rs., existentes en metálico, pastas de oro y plata, efectos á cobrar en el mismo día y efectivo en las sucursales; la cartera de Madrid por 532.632,469; la de las sucursales de provincia por 7.913,022; los efectos recibidos del Tesoro público para pago de intereses y amortizacion de billetes hipotecarios, importan 130.780,219.

Los billetes emitidos en Madrid representan la cantidad de 220.106,200 rs.; los depósitos en efectivo 59.016,263, y las cuentas corrientes 197 millones 98,449. En las sucursales de provincia importan solo los primeros 6.754,400, los segundos 864,980 y las cuentas corrientes 12.672,554.

Citaremos, por último, la cuenta de ganancias y pérdidas, que figura en el pasivo por 5.485,833 reales de beneficios realizados y 616,479 á realizar, y los dividendos no presentados aun al cobro, que importan 5.485,33.

Segun de los anteriores datos aparece, la situacion de nuestro primer establecimiento continúa siendo la misma, con corta diferencia, que hace algunos meses: el metálico disponible en sus arcas excede en mucho á la suma que los estatutos le obligan á reservar para hacer frente al pago de sus obligaciones, y la circulacion de billetes, limitada en Madrid á la cifra que absorben en tiempos normales las transacciones mercantiles, no ha tenido en provincias el aumento que deseáramos: las diferentes sucursales establecidas solo han emitido en papel unos siete millones escasos de reales, sin que los depósitos y cuentas corrientes sean tampoco de importancia. Limitadas así las operaciones de estas dependencias, es difícil puedan sostenerse con provecho del Banco central y ventaja de las localidades en que funcionan, razon por la cual venimos pidiendo desde hace mucho tiempo una reforma que permita á nuestro primer establecimiento de crédito ensanchar el círculo de sus operaciones, dando salida á los fondos que tiene improductivos y elevando la emision al límite fijado por la ley. Interin no se proceda en este sentido, ni el Banco ni el comercio tocarán los resultados que tienen derecho á esperar.

Por lo demás, y en punto á seguridades y garantías, el Banco de España las ofrece mayores de las que le pudieran exigir, como que si con alguna dificultad tropieza es con la que puede crearle la abundancia excesiva de metálico en sus arcas.

Leemos en la *Epoca*:

"El origen de la prohibicion de importar en España géneros extranjeros de algodón, se remonta nada menos que al año 1728; es decir, que llevamos 136 años de una legislacion opresora para sostener el privilegio de los fabricantes contrario al de la inmensa mayoría consumidora del país, que viene pagando las manufacturas nacionales á doble precio que le costarian las extranjeras, de calidad, por otra parte, muy superior. En tan largo periodo protector, la industria, objeto de tantos privilegios, no se ha distinguido por sus maravillosos adelantos, mientras las de los demás países donde rige un sistema opuesto al que aquí seguimos, avanza rápidamente por la senda del progreso."

En el año económico de 1867-68 se han obtenido por la renta de tabaco 32.147,717'618 escudos, y por la de sales 11.467,144'875 comparadas estas cifras con las obtenidas en el año de 1866-67, resulta una diferencia de menos en el año de 67-68 de 2.741,517'513 en tabacos y de 780.823'475 en sales.

En la *Correspondencia* semi-oficial de Viena se leen las siguientes líneas:

"El conde y la condesa de Girgenti, infantes de España, han tenido á su llegada á Austria una acogida parecida á la que no hace mucho tiempo se hizo en España á un individuo de nuestra augusta casa imperial. En Trieste, adonde habia ido á esperar su llegada el Sr. Ayllon, ministro de S. M. Católica, lo mismo que en Laybach y en Gratz se presentaron las mas elevadas autoridades para recibir á los augustos viajeros. En Baden fueron saludadas SS. AA. en la estacion por el archiduque Regnier y la archiduquesa María, su esposa. El archiduque les acompañó á Viena, donde S. M. el emperador les esperaba en la estacion para darles la bienvenida.

El 30 de julio debian SS. AA. dirigirse al castillo de Weilburgo para fijar allí su permanencia y emprender desde allí escursiones del lado de Artattelen, Persenbeng, Ismenden é Ischl. A su vuelta se detendrán en Munich y en Paris."

Ha fallecido en Cádiz, y el día 4 de Agosto se verificó el entierro de su cadáver, el digno capitán de fragata Sr. Gonzalez, segundo comandante de la fragata *Tetuan*, que vino de Nueva-York gravemente enfermo de resultas de padecimientos contraídos en América.

Al entierro del eminente actor señor don Julian Romea asistieron gran número de personas distinguidas. La prensa y literatos que se encontraban en Madrid, los actores, gran número de alumnos del Conservatorio, y muchos admiradores del inmortal artista, formaban la comitiva, á los que seguian multitud de carruajes particulares.

El duelo, lo presidia el Sr. Orovio, ministro interino de Fomento, á cuyos lados iban los de Gracia y Justicia y Guerra, Escosura (D. Patricio), Bravo (Don Nacarino), Sanchez (D. Miguel) y D. Agustin Perales.

El Sr. Fernandez Espino no pudo asistir al acto por haberse indispuerto, como asi-

mismo el Sr. Breton de los Herreros, en cuyo nombre iba su sobrino D. Cándido Breton.

La comitiva salió de la iglesia de S. Sebastian á la plaza del Príncipe Alfonso y calle Príncipe, en cuyo punto, y frente al teatro del mismo nombre, se detuvo el féretro para que depositaran sobre él coronas de siemprevivas adornadas con cintas é inscripciones, entre tanto que la orquesta del coliseo tocaba la marcha del *Profeta*.

El cortejo fúnebre se puso en marcha despues por la plaza de Matute hasta el cementerio de San Sebastian, donde quedó depositado el cadáver hasta la mañana siguiente, que despues de haberse dicho una misa de cuerpo presente se le dió sepultura.

Sobre la magnífica caja en que se encierran los restos del eminente artista, se veia el manto de la orden de Carlos III, y de más atributos de la misma.

La comitiva, que fué á pié hasta el cementerio, se retiró despues de haber quedado hecho el depósito y rézado un responso por el eterno descanso del que tanto brillo ha dado á nuestra escena.

Han llegado al Ferrol las planchas del blindaje de la fragata *Príncipe Alfonso*. Segun de público se dice, este hermoso buque se botará al agua de setiembre á octubre.

Los valores obtenidos por la renta del sello del Estado durante el año económico de 1867 á 1868, ascendieron á 11.145,116'699 escudos. Comparada dicha recaudacion con la del año anterior, aparece una diferencia de más, importante 680,926'992 escudos.

Las cartas de Canarias dicen que el general Serrano Bedoya habia sufrido un ataque de asma que le molestó mucho, y el general Dulce otro de su padecimiento al hígado.

La cosecha de cochinilla, que es la verdadera cuestion de interés para Canarias, será este año, como en el anterior, muy importante, especialmente en la Gran-Canaria, donde por razon del mucho riego de sus terrenos el cultivo ha adquirido un incremento fabuloso.

El día 31 de julio falleció en Ceuta, á los 69 años de edad, D. Cayetano Gonzalez Novelles, padre de una numerosa familia, y una de las personas mas distinguidas de aquella poblacion por su honradez y virtudes.

El puerto de Lequeitio ha estado á punto de presenciar una catástrofe que hubiese sembrado el luto en aquella villa. Hallándose sobre un andamio, ocupados en las obras del muelle que allí se construye para desembarque de sus majestades y altezas los ingenieros de esta provincia, ayudantes y hasta treinta y cinco operarios, se rompió el andamio y precipitó al mar á cuantos sobre él se hallaban. La ansiedad en un momento fué terrible, pero afortunadamente pudo salvarse á todos, sin mas que alguna contusiones.

El 10 de julio hubo un temporal en las Barbadas que causó muchos daños, especialmente en los buques, y se perdieron algunas vidas.

Ha sido nombrado oficial de la direccion de Propiedades y derechos del Estado, Don Enrique Saavedra.

La fragata de guerra *Esperanza*, escuela de guardias marinas, llegó hace pocos días al Puerto de Santa Maria.

ESTRANJERO.

Son horribles los siguientes detalles que sobre los efectos del calor escriben de Washington:

“El calor materialmente nos ahoga y está produciendo en este país los efectos de una epidemia. El termómetro se mantiene hace días entre 95 y 110 sobre cero del termómetro Fahrenheit, y la gente se cae muerta por las calles como herida del rayo. En 37 ciudades de los Estados-Unidos han perecido en los últimos cuatro días 1,732 personas de insolaciones y arrebatos de sangre á la cabeza, y 7,000 se hallan enfermas del mismo mal. Al transitar por las calles de Nueva-York el sábado último, á cada paso se encontraban grupos parados y haciendo corro á muertos ó á moribundos que acababan de caer, y no sabiéndose en muchos casos quiénes eran las víctimas, se ha improvisado una morgue, en la que, como en la de París, se depositan los cadáveres para que sus familias puedan reclamarlos. No había memoria en el país de una calamidad semejante, y si durara podríamos mirarla como la señal de que algo cojea en nuestro planeta y que debemos estar preparados para lo peor.”

La ciudad del Baltimore y la población adyacente de Ellicott recordarán para siempre la tarde y noche del 24 de julio. A las dos de la tarde principió á encapotarse el cielo, y poco despues estaba ya todo tan oscuro como si fuese media noche. Las torres de vigía dieron la señal de alarma, pero de nada valió esto, porque acto contínuo se formó una manga de agua y la lluvia cayó á torrentes hasta las nueve y media de la noche. El agua principió á crecer en las calles á razon de una pulgada por minuto, habiendo llegado en muchas á la altura de ocho piés, en otras á la de trece, y en algunas hasta inundar el piso segundo de las casas.

Mientras esto sucedía en la ciudad, el rio Patapsco, que pasa por Callicott, salía de madre y llegaba á la enorme altura de cuarenta piés, arrastrando consigo en su furiosa corriente árboles, casas, molinos, puentes, carros del ferro-carril, ganado, y en una palabra, cuanto encontraba á su paso.

Todavía no se conocen bien los pormenores de lo ocurrido á consecuencia de ese diluvio repentino; pero se calcula que pasan de 100 las personas que han perecido en Baltimore, Callicott y campos circunvecinos, pues el domingo ya se habían recogido 43 cadáveres, y que la pérdida de propiedades no bajará de cinco millones de pesos.

Los periódicos prusianos dicen que ha mejorado bastante la salud del conde de Bismarck.

Vuelve á hablarse en París de un viaje de la emperatriz Eugenia á Palestina. Dícese que este viaje se realizará tan pronto como queden terminadas las obras del Santo Sepulcro, que ya están muy muy adelantadas. Entretanto la emperatriz Eugenia se ocupa de política: preside el consejo de Ministros, y se dice que ha tenido una conferencia con el marqués de Moustier relativamente á los negocios esteriore.

La casa Delessert y Blakmore, concesionaria primitiva del cable trasatlántico entre Brest y New-York, disputa á la casa Erlanger, concesionaria definitiva de dicha línea telegráfica, el derecho á la concesion, y va á exigir ante los tribunales al ministro del Interior en Francia que le ponga en posesion de ella.

La Cámara italiana ha desechado el proyecto que reduce á 700 millones los billetes en circulacion. Esta cifra se ha fijado en 750 millones de francos á los cuales se reducirá el papel moneda en un plazo de seis meses.

Ha llegado á Liverpool, con su familia, el presidente que fué de los Estados-Unidos del Sur, Jefferson Davis, habiéndosele hecho una cordial y afectuosa recepcion.

A la colonia penitenciaria francesa de Guayana no se van á enviar en adelante mas que árabes, por ser los que soportan bien aquel ardiente clima.

El Sr. de Keratry ha pedido de nuevo autorizacion al ministro de Estado francés para publicar los documentos relativos á Méjico que existen entre sus manos, y especialmente las cartas cambiadas entre Napoleon III y Maximiliano. El Sr. Rouher no ha contestado aun á este publicista.

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE FILIPINAS.
SECRETARIA.

Circular á todos los gefes de provincias y distritos.

La Intendencia general de Hacienda pública con fecha 4 de Agosto próximo pasado, dice á este Gobierno Superior lo siguiente: “Excmo. Sr.—Derogado el artículo 3.º del Superior decreto de 12 de Junio de 1846 por la Real orden de 4 de Julio de 1863 que declara libre del tributo de diez años á los que se reduzcan á la obediencia del Gobierno de S. M., queda en toda su fuerza y vigor la prescripcion de la ley 1.ª tit. 5.º libro 6.º de la Recopilacion de Indias, que manda se persuada á aquellas, á que acudan con algun tributo en moderada cantidad de los frutos de la tierra. “Por lo tanto solo podrá cobrarse vasallage á los que se presten á satisfacerlo voluntariamente, sin que medie apremio ni mandato alguno obligatorio.”

Lo traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento en todo aquello que hace referencia. Dios guarde á V. muchos años. Manila 8 de Octubre de 1868.—Gándara.—Sr. . . —Es copia.—Combarros.

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza del 15 al 16 de Octubre de 1868.

Jefe de día de intra y extramuros, el Teniente Coronel D. José Iranzo.—De imaginaria, el Teniente Coronel D. Juan Pujol. Parada. Los cuerpos de la guarnicion.—Visita de Hospital y provisiones, núm. 7.—Sargento para el pasco de los enfermos, número 6.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la Plaza, P. O. del Teniente Coronel Sargento mayor, el Capitan primer Ayudante, Federico Gutierrez.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

JUEVES.—Sta. Teresa de Jesus, Fund.ª y Sta. Aurelia Vírgs.
SANTOS DE MAÑANA.
VIERNES.—S. Florentino, Ob. y S. Galo, Ab. Conf.

PROVINCIAS.

HECHOS Ó ACCIDENTES VARIOS.

La langosta ha recorrido gran parte de los bosques de la provincia de Abra, sin causar daños de consideracion por ser de la clase de montes; últimamente se hallaba por las rancherías de Manabo, S. Guillermo y Mision de S. José, con direccion á la gran cordillera.

Ha desaparecido la langosta en los pueblos de Mangatarem, Bidmaley y Binalonan de la provincia de Pangasinan, habiéndose presentado en el de Asingan, segun partes de los gobernadores respectivos.

La langosta ha vuelto á presentarse en las jurisdicciones de varios pueblos de la provincia de Hocos Norte, y se ocupan los naturales con incansable actividad en su persecucion y esterminio.

IMPORTACION.

De HONG-KONG, bergantín español **VILLA DE RIVADAVIA**: consignado á **F. DE P. CEMBRANO**.
A. A. Lapuente.
1050 sacos arroz corriente.

De ZAMBOANGA, bergantín-goleta **PERLA DE OCEANO**: consignado al chino **M. CONLING**.
A. J. Estrella.
206 trozos camagon.

De HONG-KONG, barca española **MARIA ROSARIO**: consignada á **A. FRANCO**.
A. F. Montero.
22 rollos estera de China ordinaria.

CORREOS.

La barca inglesa *Amy Warwick*, saldrá el 17 del corriente con destino á Singapore; segun aviso.
Las goletas *S. Nicolás* y *Rosario*, saldrán la 1.ª para Cullion y 2.ª para Buruanga, ambas de la provincia de Calamianes, el sábado 17 del actual á las dos de su tarde; el pontón *Salvamento* (a) *Anaparo*, saldrá tambien para Maestre-Campo en Romblon, el 19 del mismo á las ocho de su mañana; la goleta *S. Antonio*, el 19 del citado mes entre cuatro y cinco de su tarde, para Bohol y Cebú; y el vapor mercante *Itoilo*, mañana á las siete de la mañana, segun avisos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas de cabotage.

De Calapan en Mindoro, berg.-gta. *General Concepcion* (a) *Valor*, en 4 días, con 95 trozos narra, amuguis y baticuling, 2,713 tablas quisame y 40 barros baticuling; consignado á B. Mauricio; conduce las personas de Gregorio y Restituta Marqués, y Victoriano de Torres, con oficio de aquel Alcalde mayor para el alcalde de la cárcel principal de esta Capital.

De Taal en Batangas, pontón *Vicenta*, en 2 días, con 680 bultos azúcar, 9 quintales y 11 cerdos, 20 piezas cueros de carabao, 10 barriles miel, 3 bultos sinamay de guinaras y 3,000 atados ajos; consignado al Arraez.

De Luningmanoc en Tayabas, pontón *S. Ignacio*, en 2 días, desde el último punto, con 63 piezas molave y narra, 100 bayones maíz, 3 canaves mongos y un cerdo; consignado al Arraez.

De Cagayan y Misamis, berg.-gta. *Pilar*, en 12 días, con 400 picos sibonco, 200 id. abacá, 6 quintales cori, 4 canaves cacao y 200 000 berjuocos partidos; consignado á G. Osmeña.

De Capiz, id. id. *Venancia*, en 7 días, con 1,200 canaves palay, 30 picos cueros carabao y 5,000 bayones vacios; consignado á A. Ayala.

De Iba en Zambales, pancó *Sta. Bárbara*, en 7 días, con 1,200 canaves palay, 20 picos arado viejo y una banca; consignado al chino V. Senga.

TORRE DEL VIGIA.

La fragata señalada, en boca grande, es inglesa llamada *Panmure*, y una barca entrante, á 25 millas al Oeste.—A las 10 y 40 minutos de la mañana.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISOS.

MARTILLO. B. MESTRES.

El viernes próximo 16 del corriente, á las once de la mañana, venderé en almoneda pública sin reserva el casco y pertrechos del bergantín-goleta *Ju-liana*, sumergido en el bajo que hay frente á la boca del río Pasig.

La almoneda tendrá lugar el día y hora indicados, en la calle de Rivera número 18, donde se hallan depositados los mismos está de manifiesto en mi establecimiento Nueva número 20.—B. Mestres. 1

LA

FERIA ECONOMICA

JUGUETES Y FLORES DE MAGIA

Acabamos de desempacar una partida de juguetes y flores mágicas, llegados recientemente de París, y los ofrecemos á nuestros favorecedores á precios económicos.

Calle Nueva número 3.

EL ENCARGADO,
Bonifacio Guerrero.

EMPAQUETADURA PATENTE.

Se recibirá por la *Sta. Ana*, una factura de esta magnífica Lubricante para máquinas de vapor.
No se necesita aceite ni grasa de ninguna clase, pues está hecha de una fibra saturada de una composicion mineral, la cual no se queda pegajosa nunca, se conserva limpia siempre, hasta que queda completamente gastada la empaquetadura, y que se reemplaza con un ciento por ciento mas duradero; dando en todo una economía de 300 % sobre la ordinaria, se coloca con la mayor facilidad en la maquinaria por ser de todas las mas sencillas.—Callejon de San Gabriel número 10.

BUQUES A LA CARGA.

PARA CADIZ Y BARCELONA.
La barca española **FLORIDA-BLANCA**, saldrá á fines del presente mes; admite carga y pasajeros y la despachan.—Escolta núm. 26.

PARA LEGASPI.
Saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta *Virgen del Carmen*; admite carga á flete y pasajeros y lo despachan.—*Russell y Sturgis*.

VAPORILLO.
Saldrá el 16, a las ocho de la mañana; admite carga y pasaje. Escolta núm. 33.—*E. de Comas*.

El dueño de este establecimiento, habiendo conseguido montar el suyo al estilo de Europa, ha hecho en los precios una rebaja nunca conocida en esta Capital, teniendo en cuenta que dichos establecimientos deben estar al alcance de todas las fortunas y categorías. En vista de esto, tengo la satisfacción de ofrecer al público la siguiente tarifa de precios, que por su baratura no dudo sean de su agrado.

PRECIOS.

Magníficas habitaciones amuebladas á los precios siguientes:

DE 1. ^a CLASE. { Para una persona un mes. . . \$ 50 Para dos id. id. „ 80	DE 2. ^a CLASE. { Para una persona un mes. . . \$ 40 Para dos id. id. „ 70	DE 3. ^a CLASE. { Para una persona un mes. . . \$ 35 Para dos id. id. „ 55
---	---	---

El trato y asistencia es igual para todos, consistiendo la diferencia de los precios únicamente en las habitaciones. La comida es á la Europea por buenos cocineros españoles.

El desayuno podrá ser té, café ó chocolate: á las 10 el almuerzo que se compondrá de 5 á 7 platos de carnes, pescados y aves, una ó dos clases de frutas, dulce y té ó café. La comida será á las 4½ componiéndose de los siguientes platos: sopa, cocido, cuatro ó cinco principios, ensaladas, frutas, dulce y té ó café. Por la noche se podrá tomar lo mismo que al desayuno.

Abono á almuerzo y comidas á mesa redonda.

A un almuerzo. \$ 12 mensuales.	Un almuerzo con vino \$ „ 75
A una comida „ 15 „	Una comida con id. „ 1 „
Almuerzo y comida. „ 20 „	

Precios para los Sres. transeuntes.

Por pupilaje \$ 1 50 diarios.	Por id. y carruaje todo el dia. . . \$ 4 „ diarios.
---	---

Precios de carruages.

Un carruaje de lujo con librea para todo el dia. . . \$ 3-„	Un carruaje de lujo sin librea, por salida \$ 1-50	Un carruaje de lujo por una salida diaria al mes. \$ 38-„
Id. id. id. por una salida. . . „ 2-„	Id. id. id. por todo el dia al mes. . . „ 75-„	Una salida en carg. engral. . . „ 1-50

Los cinco años de experiencia y el poseer un magnífico local capaz de contener en él personas de toda clase de fortunas y categorías, me han obligado á hacer la rebaja en los precios que arriba indico, pudiendo asegurar á las personas que me favorezcan, saldrán completamente satisfechas de su excelente trato y esmerada asistencia, como lo tiene acreditado en dicho tiempo.—*Salvador Ballester.* 6

Jamones Americanos a 2 reales libra, id. ingleses á 3 reales id., y quesos frescos de Chester, se vende en el Almacén de la Viuda de Gomez. Escolta núm. 33. 4

VINO JEREZ SUPERIOR AMONTILLADO para mesa, se vende á 6 pesos docena de botellas y por garrafrones, en la plaza de S. Gabriel núm. 3, frente al Vivac.

BOTICA DE D. F. STECK.

ESCOLTA NÚM. 25.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE.

preparada por el vapor y concentrada en el vacío por los Sres. Grimault y C^o.

Esta preparacion, la mejor y mas agradable de cuantas se conocen tiene por base la Zarzaparrilla roja de Jamaica, que es la mas eficaz de todas las variedades de Zarzaparrilla.

AVISO.

Los que suscriben han sido nombrados agentes del

REVEIN HAMBURGER ASECURADEURE.

NIEDERLANDISCHE ALLGEMEINE VERSICHERUNGSGESELLSCHAFT y hacen público que segun el art. 65 al 61 y 127 al 141 del reglamento, ninguna reclamacion por averias sobre efectos ó navios será admitida por dichas compañías, si no lleva nuestro reconocimiento

Jenny y C.

TEATRO

PRINCIPE ALFONSO.

A consecuencia de la grave enfermedad que padece la contratista Señora Ferrari Pocoleri, debidamente justificada ante la autoridad, el que suscribe pone en conocimiento de los Sres. abonados que no siendo posible poner en escena la ópera bufa "Crispino é la Comare" prometida en el presente abono, les suplica tenga la bondad, tomando en consideracion este justo motivo, de aceptar otras dos óperas que terminarán el abono. Al mismo tiempo hace presente que el que no se conforme con la anterior proposicion, se digne pasar á recoger el importe de dichas dos funciones, que aun faltan en el teatro Principe Alfonso, el domingo 18 del corriente de 9 á 12 de su mañana.

El Empresario, *Federico Stringer.*

TEATRO PRINCIPE ALFONSO.

Para hoy 15 del corriente.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

Programa.

- 1.º Segundo acto de la ópera *Lucia*.
- 2.º Canzone de la ópera *Tutti in Maschera*, cantada por el señor Pello.
- 3.º Aria de Grace de la ópera *Roberto il Diabolo*, cantada por la señora Bouché.
- 4.º Aria de la ópera *Lucrezia Borgia*, cantada por el señor De Serini.

POR ULTIMA VEZ,

STABAT MATER

de Rossini.

Precios de las localidades.

Un palco con 6 entradas. . . pfs. 5 „	„ „
Luneta con entrada „ 6 „	„ „
Entrada general. „ 2 „	„ „

A las 8.

Imprenta de la Revista Mercantil, á cargo de J. de Loyzaga (hijo). MANILA.

ESLAVA.—SOLFEO.

Métodos legítimos de D. Hilarión Eslava.

- Id. para piano por Lemoine.
- Id. para id. por Carpentier.
- Id. para concertina.

Trozos sueltos de ópera para piano.

Música religiosa para orquesta.
Papel pentagrama para copiar música y armoniums de cuatro y cinco octavas con y sin registros.

Se acaban de recibir en los almacenes Ciudad de Manila, Escolta, por
o *F. Calero y Hermanos.*

LA FERIA ECONOMICA.

Acabamos de desempacar una partida de juguetes de París:

Juguetes de maquinaria, carneros, perros, gatos, conejos, cajitas con muebles, liras, suavos, pelotas de goma de todos tamaños, muñecas, cajas diablos, muñecas de movimiento, trompos, cajas de cocina, cornetas de diferentes clases con papel de música y etc. etc. El encargado.—*B. Guerrero.*

AVISO INTERESANTE.

Para evitar equivocaciones, hacemos presente de nuevo á nuestros parroquianos de provincia y al público en general, que la antigua confitería y fábrica de chocolate titulada "La Malagueña", que se hallaba establecida antes en la calle de S. Jacinto núm. 6, se trasladó á la Escolta núm. 27, donde serviremos con puntualidad, esmero y economía todos los pedidos que se sirvan hacernos. 0

ESTABLECIMIENTO

FOTOGRAFICO.

Misic, junto á la entrada del Canal de la Reina.

Retratos de todas clases, diariamente desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde. :2

Las lorchas JEREZ, de cabida de 1000 picos, COMILLAS de 800, PAETE de 700, PAQUIL de 700, y CORNELIA de 500, se fletan para toda clase de viajes por el que suscribe, plaza de San Gabriel núm. 3, frente al Vivac.
J. de Loyzaga.

ALQUILERES.

SE ALQUILA LA CASA DE LA Barraca conocida por la Fonda francesa, las llaves se hallan en la oficina del que suscribe.
J. de Loyzaga.

COMPRAS Y VENTAS.

A REALIZAR.

El cargamento de la FLORIDA-BLANCA se halla de venta en la calle de Jóló número 17, almacén al por mayor.

Garrafrones de anisado de Mallorca superior de 1 arroba.
Almendras por arbs. á pfs. 8 y á 3 rs. libra.

Pipas de vino tinto Priorato. Precio convencional.
Medias pipas id. id. id.
Cuartos id. id. id. id.
Sestos id. id. id. id.
Por arroba desde pfs. 1-75 céntimos hasta pfs. 3.

Latas de aceite refinado de Tortosa.

Aguardiente de 36.º por barriles y arrobas.

Barriles de vino Jerez de 4 arrobas y por garrafrones.

Id. de id. Moscatel de 2 idem y id. id.

Id. de id. Málaga de 2 id. y id. id.

Id. de Pedro Jimenez de 2 idem y id. id.

Pasas por cajitas.

Galletitas de Barcelona á 6 reales lata, superiores.

Barriles de 4½ arrobas vinagre de 40.º y por garrafrones.

Frutas al jugo en cajas y latas sueltas.

Fideos por arrobas.

Garbanzos muy gordos á pfs. 3 arroba.

Cajas de vinos surtidos de don Manuel F. Paul.

Barriles de 4½ arrobas vino Jerez de id. id. id. y por garrafrones.

Licores á pfs. 3 caja de 12 botellas.

Aceitunas de la Reina por cajas y frascos.

Alhucema.

Las personas que deseen ver la calidad de estos efectos, podrán acercarse á dicho almacén á probarlos y á cerciorarse de la buena clase de los efectos anunciados.

Horas de despacho; de siete de la mañana á tres de la tarde.
5 *José Estrella.*

COÑAC legítimo, marca Pinet, Castillon y C.^a de Cognac, á \$ 7 caja.

VERMOUTH superior de Noilly y C.^a á \$ 10 caja.

Se dá á prueba y se despachan por partidas que acomode á los compradores, en las bodegas de los almacenes Ciudad de Manila Escolta, por
o *F. Calero y Hermanos.*

Se vende una pequeña partida de harina superior de California en barriles y una pequeña partida de cebada, por
o *Peete Hubbell & C.*

Los que suscriben, habiendo sido nombrados Agentes en estas Islas para la Compañía azucarera de la China, han recibido muestras de azúcar blanco de la fábrica de China de la misma calidad de lo que viene en pilones y pulverizado de Europa, y los Estados-Unidos.

Se vende por mayor, callejon de San Gabriel núm. 10.
o *Barnard y C.^a*

Los que suscriben tienen de venta al pormayor una partida de Champagne Coñac de la marca HB muy conocida y acreditada en esta plaza.

Anloague núm. 10.
o *Holliday Wice y C.^a*